

continúa – CARTA DE LA PRESIDENTA

apasionante conocer los excelentes eventos e iniciativas que se organizan en todo el mundo, y espero que todos ustedes disfruten leyendo el resultado. Recuerden que si están interesados en organizar una Conferencia de la AIIT en su país, y teniendo en cuenta que la AIIT diseñará su calendario de eventos fundamentales para los próximos tres años a principios de 2009, deben transmitirnos su interés a la mayor brevedad posible. Colaboren y comiencen a pensar en proposiciones para 2009-2011, para que así podamos

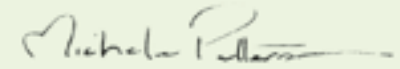
asegurar la continuidad de un calendario de eventos vibrante y al mismo tiempo se amplíe la nómina de las sedes de nuestras Conferencias de la AIIT.

Bienvenida a los nuevos miembros

Quiero dar una calurosa bienvenida a los miembros incorporados en 2008, y espero encontrar a muchos de ustedes a lo largo de los próximos años en los eventos organizados por la AIIT y otras actividades relacionadas. Me gustaría dar las gracias a todos los

que han colaborado en los éxitos y desafíos de la AIIT y desearles a todos un 2009 próspero y exitoso a la hora de trabajar hacia la consecución de nuestro objetivo común de establecer una inspección de trabajo efectiva en todo el mundo. ¡Disfruten de la lectura!

Saludos cordiales



Michele Patterson

UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO



Propuesta de Michele Patterson, Presidenta de la AIIT, junio de 2008

Introducción

En el período 2005-2008 hemos visto a la AIIT avanzar hacia una nueva era donde la demanda de asistencia con vistas a la mejora y la modernización de la inspección de trabajo ha crecido notablemente a nivel global. Recibimos a diario nuevas solicitudes de ayuda, inclusive peticiones asesoramiento técnico, financiación, aportación de experiencia para proyectos como los Programas Nacionales de Trabajo Digno, asistencia a conferencias y foros en todo el mundo y proposiciones para que la AIIT participe tanto en asociaciones como en programas y eventos locales.

Nuestra experiencia a lo largo de este período nos ha mostrado que la AIIT necesitará mejorar su planificación y organización para poder afrontar estas nuevas y exigentes demandas del futuro.

Por ello, hoy es mi intención presentarles un plan de acción para el futuro de la

AIIT: un plan para que la AIIT participe de manera eficaz en la consecución de una inspección de trabajo reforzada y profesional en todo el mundo.

Antecedentes

Asentando los cimientos de una inspección de trabajo sólida, profesional y efectiva: resumen del programa 2005-2008

Temas

Durante el período 2005-2008, la AIIT se ha centrado en el desarrollo y la promoción de 3 temas de acción fundamentales para sentar las bases de nuestro futuro. Estos temas fueron:

1. alianzas: asociaciones entre los gobiernos, los patronos, los sindicatos y otras partes implicadas, así como el refuerzo de la inspección de trabajo mediante la cooperación regional;

- 2. ética y profesionalidad:** la necesidad de un código global de ética/integridad y el desarrollo de los fundamentos para una inspección de trabajo profesionalizada; y
- 3. influencia:** demostrar el valor de una inspección de trabajo efectiva y la efectividad en la medición de los resultados.

Actividades y logros fundamentales

Durante el período 2005-2008, en su propósito de afrontar los temas citados, la AIIT:

- ha organizado conferencias por todo el mundo en colaboración con países anfitriones, inclusive la segunda Conferencia de la AIIT en Asia, la primera en Norteamérica y la primera en la región del Pacífico;
- ha desarrollado el borrador de un Código Global de Integridad para su aprobación en la Asamblea General de 2008;

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

- ha participado en asociaciones (p. ej., con la OIT, programas especiales como el dedicado al trabajo forzoso, organizaciones regionales de inspección de trabajo, Programas Nacionales de Trabajo Digno, etc.);
- ha aportado su experiencia a toda una serie de programas, foros, conferencias e iniciativas;
- ha publicado cada año el Foro de la AIIT y ha desarrollado la página web interactiva; y
- ha comenzado a explorar el potencial de desarrollo de un medio global de evaluación comparativa con vistas a mejorar el rendimiento de la inspección de trabajo (p. ej., el enfoque utilizando un marcador).

Resultados

Las principales actividades durante el período 2005-2008 han arrojado un buen número de resultados significativos, inclusive:

- el borrador del Código de Integridad global;
- nuevas actividades y programas regionales en Asia, el Caribe y el Pacífico;
- aumento de los miembros afiliados a la AIIT; y
- asociaciones reforzadas con toda una serie de organizaciones que incluyen a patronales y sindicatos internacionales.

Respondiendo ante el entorno: la aiit alcanza la mayoría de edad

Afrontando los retos que plantea el entorno:

La AIIT se formó en la década de los 70, cuando se identificó la necesidad de organizar y profesionalizar la inspección de trabajo de modo que pudiera aportar resultados de interés público en colaboración con las partes implicadas directamente en el lugar de trabajo.

Las décadas de los 80 y los 90 deben el desarrollo y la evolución de la AIIT a los países desarrollados de Europa, en particular a los recursos destinados al progreso por Alemania, el Reino Unido y Escandinavia. Durante este período, los citados países obtuvieron el reconocimiento a la mejor práctica internacional y aportaron los recursos y la inspiración necesarios para que en otras partes del mundo también se desarrollaran buenas prácticas.

En el siglo XXI, la fenomenal tasa de crecimiento social y económico registrada en todo el mundo lanza nuevos desafíos a los patronos, los trabajadores y los inspectores de trabajo. Entonces, de repente, se produce una enorme demanda de una inspección de trabajo efectiva en todas partes. Todas las partes implicadas en la mano de obra mundial están buscando asistencia para cumplir unos estándares laborales de seguridad y dignidad. Los imperativos económicos están impulsando la búsqueda de un mejor estándar de práctica laboral, y la profesión de la inspección de trabajo (particularmente la inspección de seguridad e higiene) está bien posicionada para influenciar el desarrollo de un trabajo seguro, razonable y digno en todo el mundo.

Nuestro desafío internacional es mejorar la seguridad e higiene en el trabajo y las condiciones laborales razonables a fin de conseguir reducciones en el número de muertes, lesiones, enfermedades, disputas y costes para las empresas, así como fomentar la dignidad humana, hacer a los trabajadores más productivos y crear el entorno apropiado para que las empresas prosperen.

En respuesta a este desafío, se propone que la AIIT inicie una nueva fase de operación diseñada para avanzar sobre la base de los logros conseguidos hasta la fecha y que la organización crezca hacia el futuro.

El primer paso a la hora de desarrollar una nueva madurez operativa es tomar en consideración y discutir un plan de acción para el futuro. Este plan para 2008-2011 estará encaminado a clarificar los objetivos, las acciones y los resultados de la AIIT a lo largo de este período. La intención es que, si este primer paso se acuerda y se consigue, a continuación será posible desarrollar planes estratégicos exhaustivos a largo plazo con el fin de guiar a la AIIT más allá de 2011 e introducirla de lleno al siglo XXI.

Un plan de acción para el futuro – una propuesta para las futuras direcciones de su asociación

Resumen

Este plan propone que la AIIT defina ó **áreas de acción** donde se reflejen sus **funciones** fundamentales como asociación internacional.

Cada función o **Área de Acción** tiene un **Objetivo** estratégico y una **Descripción** más detallada de la función y el propósito de este área de trabajo. A continuación se define un programa de trabajo para cada objetivo, consistente en las propuestas de **Resultados, Áreas de Compromiso para los miembros de la AIIT** y una lista de **Tareas Específicas para 2008-2011**.

Las 6 Funciones o Áreas de Acción propuestas para la AIIT son:

1. **La AIIT como asociación profesional** – *Objetivo: proporcionar los fundamentos profesionales para construir una inspección de trabajo sólida, modernizada y efectiva en todo el mundo.*
2. **La AIIT como entidad influyente** – *Objetivo: promover la profesión y los intereses de la inspección de trabajo a través del desarrollo de esferas de influencia.*
3. **La AIIT como socio** – *Objetivo: asentar la participación de la AIIT en asociaciones y alianzas tanto formales como informales junto con organizaciones relacionadas, así como en proyectos específicos para promover el trabajo digno en todo el mundo.*
4. **La AIIT como catalizadora** – *Objetivo: actualizar como catalizadora para el desarrollo de una cooperación regional en el ámbito de la inspección de trabajo.*
5. **La AIIT como moderadora y comunicadora** – *Objetivo: proporcionar información a los miembros y facilitar las iniciativas de los miembros para mejorar su servicio de inspección de trabajo.*
6. **La AIIT como fuente de experiencia técnica** – *Objetivo: proporcionar un recurso para que se pueda acceder a la experiencia técnica en materia de inspección de trabajo.*

Se incluye a continuación el plan detallado.

Obsérvese que el plan en sí no incluye ninguna propuesta específica de evaluación; sin embargo, las tareas y los resultados definidos harán las veces de guía para establecer si se han cumplido los objetivos.

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

Área de acción i – la AIIT como asociación profesional

Objetivo

Proporcionar los fundamentos profesionales para construir una inspección de trabajo sólida, modernizada y efectiva en todo el mundo.

Descripción

La AIIT es la asociación que se ocupa a nivel mundial de la profesión de la inspección de trabajo. La responsabilidad clave de cualquier asociación profesional es proporcionar las herramientas y servicios que necesitan sus miembros para poder operar con profesionalidad. Algunos ejemplos de herramientas que pueden ayudar a los miembros a crear sistemas de inspección de trabajo profesionales y de calidad son:

- un código global de ética/integridad;
- una estructura de principios comunes de operación;
- una estructura de formación y desarrollo profesional;
- manuales y guías para temas específicos del trabajo de inspección;
- herramientas de auditoría comunes con vistas a la prevención; y
- una estructura que sirva para medir el rendimiento y realizar una evaluación comparativa.

A nivel global, la demanda de una inspección de trabajo sólida y efectiva está creciendo mucho en respuesta al ritmo de los cambios en el mundo laboral y al impacto que están teniendo sobre los trabajadores de todo el mundo. La inspección de trabajo desempeña un papel vital a la hora de asegurar unas condiciones sociales y económicas sólidas y un buen gobierno. Los inspectores sólo pueden tener éxito en su intento de influenciar las condiciones si actúan de una manera profesional, justa, transparente y ética, con arreglo a unos principios sólidos de operación. Su credibilidad debe ganarse en todos y cada uno de los entornos locales.

La AIIT, como asociación profesional, debe responder prestando apoyo a sus miembros para que afronten estos retos de una manera eficiente. La fuerza de la AIIT depende del incremento de su base de miembros y de la prestación de un apoyo continuo a sus afiliados. De esta manera, la AIIT puede garantizar que es auténticamente representativa de la profesión a un nivel global, mejorando al mismo tiempo su capacidad para prestar servicios a sus miembros.

Plan estratégico de acción propuesto para 2008-2011 y más adelante

Resultados clave – 2008-2011 (y más adelante)

1. Se acuerda el Código Global de Integridad y se promueve entre los miembros..
2. Se desarrollan y se acuerdan políticas y estrategias de afiliación (que incluyen la financiación, el pago y el compromiso continuo).
3. Se amplía el número de afiliados a la AIIT conforme a una estrategia organizada, esto es, definiendo regiones, objetivos, criterios de afiliación y ventajas.
4. La representación de la AIIT es global, tal como definen las regiones de la OIT (y de otro tipo).
5. Se definen los principios de operación de la inspección de trabajo.
6. Se recopila una estructura de recursos de formación (dichos recursos podrían ser desarrollados por la propia AIIT, en colaboración con otras entidades o bien se podría acceder a ellos a través de alguna afiliación, como p. ej., el CIS) que permita a la AIIT prestar servicio a los miembros e identificar cualquier oportunidad para acciones futuras.
7. Se desarrolla una estructura de herramientas de auditoría preventiva.
8. Se revisan los estatutos para reflejar el futuro de la AIIT.
9. Se inicia el trabajo en torno a una evaluación comparativa del rendimiento, en colaboración con la OIT.

Áreas de compromiso para los miembros de la AIIT

Miembros de la AIIT – mejorar todas las oportunidades de establecer relaciones, políticas de afiliación, seguimiento, implicación y compromiso del miembro a largo plazo; implicación de todos los miembros en el desarrollo de los fundamentos, herramientas y estrategias profesionales de la AIIT.

Tareas específicas para 2008-2011

1. Concluir un código de integridad que sirva de sustento a la profesionalización de la labor de los inspectores de trabajo.
2. Continuar implicando a los patronos y los trabajadores a nivel internacional, en busca de una definición de los papeles y el comportamiento profesional.
3. Desarrollar una estrategia exhaustiva de afiliación que sirva para llevar a la AIIT hacia el futuro.
4. Comenzar el trabajo sobre los principios comunes de operación y las demás estructuras mencionadas anteriormente.

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

Área de acción 2 – la AIIT como entidad influyente

Objetivo

Promover la profesión y los intereses de la inspección de trabajo a través del desarrollo de esferas de influencia.

Descripción

Para promocionar la profesión, la AIIT debe desarrollar esferas de influencia que le permitan asegurar que el tema de la inspección de trabajo y los intereses de los inspectores de trabajo aparecen en todas las agendas relevantes de las organizaciones implicadas en los ámbitos laborales relacionados. Por ejemplo:

- organizaciones que operan en el mercado global, p. ej. la OIT, la ONU, la OMS, la OMC, la AISS;
- grupos regionales de inspección de trabajo (p. ej. ASEAN-OSHNET, ARLAC);
- grupos internacionales representativos de patronos y trabajadores;
- grupos de presión que luchan por un trabajo digno (p. ej. grupos de comercio justo, de responsabilidad social corporativa, grupos de inversión sostenible y socialmente responsable);
- organizaciones que fomentan una inversión socialmente responsable (p. ej. el Banco Mundial, la CFI).

Para influenciar con eficacia otras organizaciones con respecto a la importancia del papel de la inspección de trabajo, la AIIT debe aportar argumentos claros y convincentes. Para conseguirlo, debe poseer una documentación que sirva de sustento (p. ej. un folleto) y que explique la historia, filosofía y papel de la organización, de modo que los miembros puedan representar con coherencia los objetivos de la AIIT y el razonamiento subyacente.

Las noticias y descripciones de las actividades actuales de los miembros también son importantes como medio de influenciar a los demás. Por ejemplo, además de informar a los miembros, el Foro anual de la AIIT proporciona información y sirve de ayuda a la hora de identificar áreas comunes de interés con las entidades e individuos a los que intentamos influenciar.

Resultados clave – 2008-2011 (y más adelante)

1. Se está elaborando un folleto que explica la filosofía de la AIIT y el papel de la inspección de trabajo en el intento de lograr unos resultados internacionales en el ámbito del trabajo digno.
2. Se está elaborando y distribuyendo el Foro de la AIIT para 2008, 2009 y 2010.
3. Se han identificado todos los grupos y organizaciones relevantes que la AIIT debe intentar influenciar.
4. Se han comenzado acuerdos para desarrollar contactos en cada grupo e intentar contribuir a sus agendas organizativas.
5. Se está fomentando activamente el trabajo continuo con los contactos y redes ya existentes.

Áreas de compromiso para los miembros de la AIIT

Miembros de la AIIT – mejorar todas las oportunidades de ejercer influencia a través de la promoción, la creación de grupos de presión, las contribuciones informativas a otras organizaciones, la participación en conferencias y foros locales y la producción de un folleto que explique el trasfondo y la filosofía de la inspección de trabajo.

Tareas específicas para 2008-2011

1. Concluir un folleto de la AIIT para explicar su base filosófica y el papel de la inspección de trabajo.
2. Identificar y crear un directorio de grupos y personas de contacto para cada esfera de influencia.
3. Implicar a los miembros de la AIIT en la recopilación (continua) de una lista de oportunidades para comprometerse con los grupos en cada esfera de influencia (p. ej., reuniones generales anuales, conferencias, foros, reuniones informales, etc.).
4. Crear un medio de registrar el contacto y el compromiso de la AIIT con otras organizaciones (p. ej., en la página web interactiva de la AIIT).
5. Seguir implicando a los patronos y trabajadores a nivel internacional en la labor de desarrollar esferas de influencia por todo el mundo.

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

Área de acción 3 – la aiit como socio

Objetivo

Asentar la participación de la AIIT en asociaciones y alianzas tanto formales como informales junto con organizaciones relacionadas, así como en proyectos específicos para promover el trabajo digno en todo el mundo.

Descripción

La AIIT no puede lograr por sí sola un trabajo seguro, higiénico y digno. Además de desarrollar esferas de influencia, la AIIT necesita trabajar en colaboración con otras organizaciones y en el marco de proyectos específicos para alcanzar los objetivos comunes. Estas asociaciones pueden ser tanto formales como informales.

En la actualidad, la AIIT tiene en marcha una asociación con la OIT y algunos grupos regionales de inspectores (p. ej., ARLAC), una línea que intentará reforzar y desarrollar. La AIIT también es miembro formal del proyecto especial de la OIT sobre trabajo forzoso y tráfico de seres humanos.

Es posible identificar y aprovechar muchas otras oportunidades de asociaciones y alianzas. Por ejemplo, asociaciones en programas nacionales sobre el trabajo digno, inversión ética y regulación global de las cadenas de suministro... son todos ellos objetivos que se han discutido en las recientes conferencias regionales de la AIIT. Otros ejemplos son el desarrollo de alianzas entre las inspecciones regionales (p. ej. Memorandos de Comprensión sobre la labor de cumplimiento y el intercambio de información), así como con organizaciones de patronos y trabajadores.

A través de asociaciones y alianzas tanto formales como informales, la AIIT puede aspirar a incrementar su influencia y participación en iniciativas para un trabajo digno en todo el mundo.

Resultados clave – 2008-2011 (y más adelante)

1. Se está desarrollando una asociación reforzada con la OIT, construida en torno a objetivos estratégicos clave en temas de interés mutuo.
2. Se está continuando la asociación de la AIIT con la OIT en su proyecto especial sobre trabajo forzoso y tráfico de seres humanos.
3. Se está elaborando un mapa de todos los grupos regionales que coordinan actividades de inspección de trabajo (p. ej. SLIC, ASEAN-OSHNET, ARLAC, CRADAC, MAGREB, Estados árabes, etc.) y se está intentando aprovechar oportunidades de asociación con la AIIT.
4. Se están identificando oportunidades para crear asociaciones que promuevan el trabajo digno en conjunto con otras organizaciones y proyectos, y ya se ha comenzado el trabajo para desarrollar estas relaciones potenciales.

Áreas de compromiso para los miembros de la AIIT

Miembros de la AIIT – participar en la mejora de todas las oportunidades de cooperación regional y alianzas, así como en la identificación de organizaciones y proyectos con intereses comunes para profundizar en la construcción de relaciones.

Tareas específicas para 2008-2011

1. Empezar discusiones con la OIT acerca de los objetivos estratégicos de la asociación con la AIIT.
2. Trabajar en el marco del Proyecto Especial de la OIT sobre Trabajo Forzoso y Tráfico de Seres Humanos a fin de identificar dónde y cómo puede contribuir la AIIT a la siguiente fase del proyecto.
3. Implicar a los miembros en la identificación de todas las organizaciones regionales que coordinan actividades de inspección de trabajo y explorar las potenciales asociaciones.
4. Mantener discusiones con organizaciones internacionales patronales, sindicales y de otro tipo para identificar oportunidades de asociación.

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

Área de acción 4 – la AIIT como catalizadora

Objetivo

Actualizar como catalizadora para el desarrollo de una cooperación regional en el ámbito de la inspección de trabajo.

Descripción

Un catalizador es algo que hace que las cosas sucedan. La AIIT, a través de su Ejecutiva y sus miembros, puede proporcionar el impulso necesario para la cooperación regional en materia de inspección de trabajo organizando conferencias con países anfitriones (p. ej., 2004-2008 en Macao, Pekín, Ontario y Adelaida); iniciando y apoyando programas técnicos regionales (p. ej. el programa de cooperación técnica para la región del Pacífico), así como prestando asistencia a los miembros para que organicen iniciativas de cooperación regionales.

La AIIT está proponiendo continuar el desarrollo de sus acuerdos actuales para la promoción de alianzas regionales asignando papeles representativos a nivel regional a cada miembro de la Ejecutiva de la AIIT. Se pretende que los miembros del Comité Ejecutivo trabajen con los países interesados para hacer de catalizador capaz de fomentar el desarrollo de la cooperación regional. Los representantes regionales trabajarán en pos de un conjunto de objetivos estratégicos en cada región.

Ayudar a los miembros a proponer y organizar conferencias, alianzas y programas de intercambio de inspectores son ejemplos de la manera en que la AIIT puede hacer el papel de catalizador de la acción. La AIIT necesita identificar en qué lugares puede añadir valor a las iniciativas ya existentes, así como promover otras nuevas.

Resultados clave – 2008-2011 (y más adelante)

1. Se han asignado áreas regionales a los miembros del Comité Ejecutivo para que desempeñen la función de catalizadores del desarrollo de iniciativas de cooperación regionales.
2. Se está desarrollando un plan estratégico de cooperación regional que será promovido por los representantes regionales de la AIIT.
3. En 2009, 2010 y 2011 se celebrarán sendas conferencias generales de la AIIT con un país miembro como anfitrión (se dará prioridad a los países que propongan desarrollar alianzas regionales y programas de cooperación como parte de los objetivos de la conferencia).
4. La AIIT fomenta y apoya las conferencias y foros regionales organizados por las inspecciones de trabajo locales.

Áreas de compromiso para los miembros de la AIIT

Miembros de la AIIT – se fomenta que propongan y acojan conferencias y foros para la promoción de la cooperación regional, así como que se comprometan a participar en iniciativas regionales.

Tareas específicas para 2008-2011

1. El Comité Ejecutivo planea un enfoque estratégico en torno a la coordinación regional y a las actividades de representación, y asigna papeles a los distintos miembros del Comité Ejecutivo.
2. 3 conferencias generales a celebrar en el período 2009-2011, a añadir a la celebración cada tres años del Congreso de la AIIT y de la Asamblea General.

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

Área de acción 5 – la AIIT como moderadora y comunicadora

Objetivo

Proporcionar información a los miembros y facilitar las iniciativas de los miembros para mejorar su servicio de inspección de trabajo.

Descripción

Una función fundamental de la AIIT ha sido siempre proporcionar información a sus miembros. Con el desarrollo de la página web de la AIIT, ahora es posible organizar y reforzar el papel de la AIIT como fuente de información. Un objetivo en particular sería seguir desarrollando la página web interactiva (p. ej., grupos de trabajo regionales, registro de Memorandos de Comprensión, acuerdos cooperativos de cumplimiento, etc.).

Los miembros de la AIIT están desarrollando constantemente iniciativas para mejorar su rendimiento. La AIIT puede añadir valor a esta labor facilitando iniciativas y proyectos que ayuden a sus miembros. Por ejemplo, desarrollando un compendio de iniciativas regionales y grupos regionales de coordinación de la inspección de trabajo; Desarrollando un compendio de las mejores prácticas; Elaborando guías de operación; Proporcionando recursos de formación, etc. Todas ellas son áreas de desarrollo que han surgido de las conferencias más recientes de la AIIT.

Resultados clave – 2008-2011 (y más adelante)

1. Se está desarrollando una estructura que proporciona recursos de información a los miembros de la AIIT (a través de un estudio realizado entre los miembros).
2. Se está iniciando un trabajo de recopilación de recursos y de establecimiento de bases de datos para que los miembros puedan acceder a la información.
3. Se proporcionan en la página web enlaces a otros recursos (p. ej. del CIS y de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo).

Áreas de compromiso para los miembros de la AIIT

Miembros de la AIIT – contribuciones a la página web y a las bases de datos de la AIIT; Participación en la identificación de necesidades y fisuras en la información; Acceso a servicios y recursos web.

Tareas específicas para 2008-2011

1. Seguir desarrollando la página web interactiva.
2. Establecer bases de datos para proporcionar recursos de información a los miembros.
3. Examinar la viabilidad del desarrollo de una serie de compendios para prestar asistencia y facilitar iniciativas y proyectos a los miembros regionales e individuales.

continúa - UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL FUTURO: LA FUNCIÓN DE LA AIIT EN LA CONSECUCIÓN DE UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO REFORZADA Y PROFESIONAL EN TODO EL MUNDO

Área de acción 6 – la AIIT como fuente de experiencia técnica

Objetivo

Proporcionar un recurso para que se pueda acceder a la experiencia técnica en materia de inspección de trabajo.

Descripción

La AIIT lleva muchos años aportando experiencia técnica a sus miembros. Lo más frecuente es que se identifique a un individuo con la experiencia relevante necesaria para afrontar una necesidad específica y se le patrocine para que aporte su experiencia en una conferencia, simposio, curso de formación u otro foro. En otras ocasiones, la AIIT ha sugerido individuos a los que se podría recurrir para que se impliquen en procesos de asesoramiento para un país o que participen en proyectos de desarrollo o en programas nacionales sobre el trabajo digno.

Este trabajo se ha realizado tradicionalmente sobre una base ad hoc, de modo que los miembros sugerían los nombres idóneos para llevar a cabo el trabajo. Ahora se propone que la AIIT desarrolle una base de datos de «expertos» que puedan prestar asistencia en el asesoramiento técnico de las inspecciones de trabajo con respecto a temas específicos. Mediante la elaboración de un listado de ciertos criterios, aquéllos que necesiten un asesoramiento experimentado pueden acceder a potenciales socios para sus programas que estén en situación de aportar esa experiencia necesaria para un proyecto en concreto.

En la actualidad, la AIIT no dispone de la capacidad necesaria para introducir un sistema que pueda asumir la responsabilidad de evaluar las calificaciones de los individuos o revisar su rendimiento. Por consiguiente, no se propone que la AIIT acredite a los individuos o analice las habilidades de las contribuciones específicas a este programa, sino que identifique de una manera amplia conjuntos de capacidades y categorías de experiencia. La base de datos serviría más bien como un medio de proporcionar unos datos de contacto inicial que emparejen a los potenciales proveedores de servicios con los socios del programa. Todas las responsabilidades que se deriven del acceso a la experiencia de la base de datos corresponderían a los organizadores del programa, mientras que las obligaciones de cualquier servicio prestado serían responsabilidad del individuo. La AIIT se reservaría el derecho de introducir o eliminar individuos de la base de datos con arreglo a los criterios que se establezcan.

Incluso con estas limitaciones, se considera que una base de datos de estas características contribuiría a proporcionar una vía para que los miembros de la AIIT accedieran (o proporcionararan) experiencia técnica para afrontar las crecientes demandas que existen en todo el mundo.

Siempre que sea posible, la AIIT continuará proporcionando experiencia patrocinada a foros y programas formativos de países miembros que se consideren apropiados para los objetivos de la AIIT.

Resultados clave – 2008-2011 (y más adelante)

1. Se están desarrollando criterios para facilitar la evaluación de las solicitudes de experiencia técnica tomando como base los principios de los objetivos y prioridades estratégicas de la AIIT, las necesidades demostradas, la asignación ecuaníme de recursos, etc.
2. Todas las solicitudes de aportación específica de experiencia técnica patrocinada por la AIIT para prestar asistencia en foros y programas formativos de países miembros son evaluadas por el Comité Ejecutivo con arreglo a los criterios desarrollados.
3. Se está desarrollando una base de datos de individuos que pueden proporcionar experiencia técnica en el ámbito de la inspección de trabajo. Dicha base de datos estará accesible en la página web de la AIIT.

Áreas de compromiso para los miembros de la AIIT

Miembros de la AIIT – pueden proporcionar y acceder a detalles sobre individuos con experiencia técnica en inspección de trabajo.

Tareas específicas para 2008-2011

1. Desarrollar de un modo coherente y razonable criterios para evaluar las solicitudes de aportación de experiencia técnica en el marco de foros o cursos formativos en países miembros.
2. Dar respuesta puntualmente a dichas solicitudes de asistencia.
3. Proporcionar en la página web de la AIIT la infraestructura para una base de datos pública que pueda proporcionar experiencia técnica sobre asuntos relevantes para la inspección de trabajo.
4. Realizar el mantenimiento de la base de datos.

Conclusión

¿Qué pasos hay que seguir con el Plan de Acción?

El Plan de Acción para el Futuro se somete a la consideración de la Asamblea General el miércoles.

A continuación, el nuevo Comité Ejecutivo considera el plan teniendo en cuenta los comentarios aportados por los miembros de la Asamblea General.

El plan se publica en la página web de la AIIT para información de todos los miembros.

Nuestra oportunidad a nivel internacional

Si se alcanza un acuerdo sobre las funciones principales de la AIIT y la planificación para el futuro, la AIIT estará en una excelente situación para prestar unos servicios mejorados a sus miembros. Como asociación que dispone de un plan, tendremos la oportunidad de implicarnos en iniciativas clave para promover un trabajo digno en todo el mundo.

« Una gestión eficaz del sistema de inspección del trabajo, con recursos adecuados, hace un aporte importante al desarrollo económico, a la cohesión social y a la buena gobernanza. »

(Comisión de Empleo y Política Social del Consejo de Administración de la OIT, noviembre de 2006)